Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EL SECRETO DE LA ABUELITA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

No se han formulado ningún tipo a de ajustes a nuestros estados financieros de esta compañía denominada **EL SECRETO DE LA ABUELITA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2012 por lo que emito las siguientes notas.

- 1. Se ha dado cumplimiento a normas legales estuarios, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2. He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de las funciones del **COMISARIO** de esta compañía.
- 3. Se encuentra al día y están actualizados los libros sociales, contabilidad y archivo de la documentación.
- 4. Las cifras contables y sus operaciones correctas.
- 5. Los estados financieros son confiables y su elaboración del ejercicio actual y el anterior, se tiene una evaluación general mínima.
- 6. Del análisis comparativo entre los índices financieros del ejercicio actual y el anterior, se tiene una evaluación general mínima.
- 7. Se realiza periódicamente la Junta general de Accionistas, con la asistencia de todos sus integrantes, incluyendo el suscrito.
- 8. Por lo expuesto no considero necesario la remisión de los administradores en funciones de esta compañía.
- 9. Por los valores que existen en los inventarios de activos fijos y por los años de antigüedad no se aplica ningún tipo de ajustes a NIIF
- 10. El inventario de mercadería y materia prima es perecedero en 6 meses por lo que no se aplico tampoco ajustes a NIIF

Atentamente.

Vicente Sigcho Figueroa Contador Reg. 0.29788